## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EVAM S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1.999

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 1.999.

- 1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas General y/o Universales de Accionistas.
- 2. Contè con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3. La correspondencia, Libro de Actas de sesiones de las Juntas General y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de tercera bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía EVAM S. A.., al 31 de Diciembre de 1.999 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Guayaquil 12 de mayo del 2000

Atentamente,

Shistayn & Co. de Aguilar

María de Lourdes Torres de Aguilar

Comisario